



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

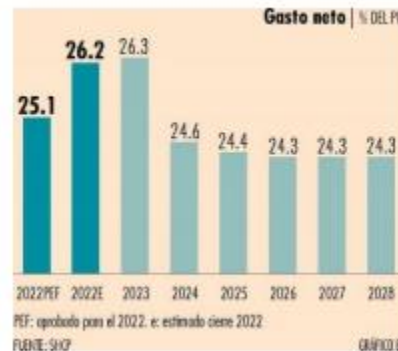
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Gasto público como proporción del PIB no crecerá este año

• El monto proyectado será similar al del gasto estimado al cierre del 2022.



Se aprobaron 8.29 billones de pesos

Nivel del gasto público no crecerá en el 2023

• La desaceleración de la economía pondría en aprietos a las finanzas públicas

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

El nivel del gasto público, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), presentará un estancamiento este año para, después, caer hacia finales de la actual administración federal, de acuerdo con las proyecciones realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para este 2023, el gobierno prevé un gasto por poco más de 8.29 billones de pesos, lo cual representa 26.3% del PIB, lo que significaría un incremento de apenas 0.1 puntos porcentuales respecto al estimado para el cierre del 2022.

En tanto, para el 2024, último año de gobierno, el gasto co-

mo proporción del PIB disminuiría a 24.6%, mientras que para el primer año de la administración entrante se ubicaría en 24.3 por ciento.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) aseveró, a finales del año pasado, que la desaceleración de la economía que se espera para este 2023 pondría en aprietos a las finanzas públicas, sobre todo ante las estimaciones de la Secretaría de Hacienda de un crecimiento económico de 3% mientras que las estimaciones del mercado ubican a la expansión de la economía por debajo de una tasa de 2 por ciento.

“Lo que preocupa de las finanzas públicas es que el presupuesto está anclado a un PIB de 3%, y de no lograrse, se van a tener que recortar los gastos públicos o, si no se quiere ir por ese camino, la otra manera es incrementar el endeudamiento”, dijo en entrevista José Domingo Figueroa Palacios, presidente del IMEF.

Las prioridades

De los 8.29 billones de pesos de gasto que se tienen aprobados para este año, 71.8% corresponde a gasto programable, es decir, recursos que se destinan a proveer bienes y servicios públicos a la población.

En tanto, 28.2% del presupuesto aprobado se destinará al gasto no programable, el cual se refiere a recursos que se destinan al cumplimiento de obligaciones, como el costo financiero de la deuda, participaciones y transferencias a estados y municipios.

“Para el 2023 se planea seguir enfocando el gasto público en aquellos rubros que estimulen un mayor desarrollo de todos los sectores de la población en un entorno de crecimiento de la actividad económica. En este sentido, se busca consolidar un Estado capaz de enfocar esfuerzos en beneficiar a las personas de mayores condiciones de vulnerabilidad, al tiempo que atiende la falta de inversión en aquellas regiones que históricamente se han mantenido



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	17/01/2023	LEGISLATIVO

rezagadas y fortalece el Estado de derecho”, destacó Hacienda en el Paquete Económico.

De acuerdo con lo aprobado el año pasado por la Cámara de Diputados, se destinará 63.2% del gasto total a los rubros de pensiones, costo financiero de la deuda y el gasto federalizado, con lo que cada vez existe menos espacio fiscal para hacer política pública, indicó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

“Se prioriza el gasto federalizado, las pensiones y el costo financiero de la deuda que, en conjunto, concentran 63.2% del presupuesto; sin embargo el espacio fiscal se reduce a 2% del Producto Interno Bruto (PIB)”, dijo en su momento José Luis Clavellina, director de Investigación del CIEP.

72%

DEL GASTO
aprobado va
para gasto
programable.

63%

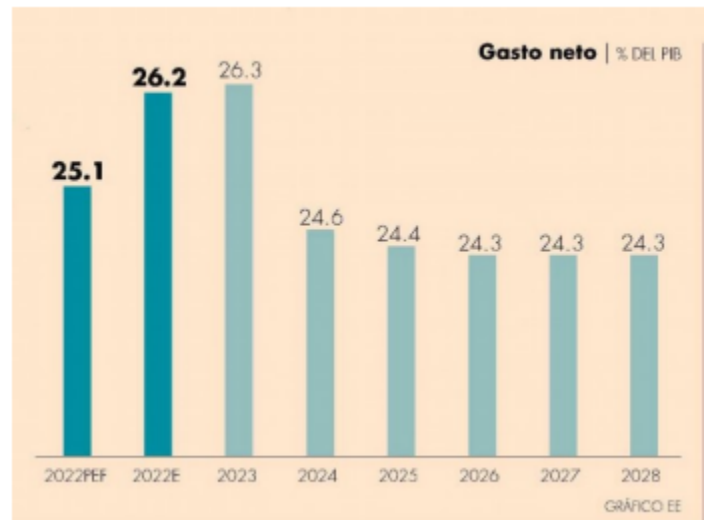
DEL GASTO
total se destinará a
gasto federalizado,
pensiones y cos-
to financiero de la
deuda.

Para desarrollo

Para el 2023 se planea seguir enfocando el gasto público en aquellas rubros que estimulen un mayor desarrollo de todas las sectores de la población en un entorno de crecimiento de la actividad económica.

PEF: aprobado para el 2022.
e: estimado cierre 2022

FUENTE: SHCP





La inflación igual afecta a bebidas y tabaco, advierten

Para la institución, que sirve de apoyo técnico a la Cámara de Diputados, las facilidades administrativas que se darán sobre las importaciones de insumos para la elaboración de alimentos para animales, en especial ganado, como fertilizantes e insecticidas, tendrán un impacto directo en el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP). Lo anterior se reflejará de manera indirecta sobre los precios a los consumidores.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/1/16/la-inflacion-igual-afecta-bebidas-tabaco-advienten-375999.html>



Meta es que arranque este mismo año

Sedena precisa de AFAC vía rápida para lanzar aerolínea

•Obtener una concesión aérea regularmente toma entre 12 y 18 meses, pero para cumplir con el objetivo del gobierno, ese plazo debería acortarse

Alejandro de la Rosa

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Antes de que emprenda el vuelo la nueva aerolínea estatal, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) deberá acreditar ante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) la capacidad técnica, financiera, jurídica y administrativa, que forman parte de los requisitos para obtener la concesión con la que se pretende “prestar el servicio en condiciones de calidad, seguridad, oportunidad, permanencia y precio”, trámite que ha llevado entre 12 y 18 meses al sector privado.

El mes pasado, previo a la compra de la marca y activos de Mexicana de Aviación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que la línea aérea que impulsa iniciará operaciones a finales del presente año (en otra ruta legal ya envió a Cámara de Diputados la propuesta de modificaciones a la Ley de Aeropuertos para permitir que forme parte del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica).

Sin embargo, una fuente cercana al proceso comentó que el tiempo para la autorización debe ser menor porque se trata de un proyecto estratégico para el gobierno federal, que considera el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como su base de operaciones y porque el actual director de la AFAC, General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo retirado, Miguel Enrique Vallín Osuna, estuvo antes al frente de la Dirección General de Transportes Aéreos de la Guardia Nacional.

“Se ha comentado que la nueva empresa iniciará con una flota de diez aviones. Hay que considerar que en este

momento la Guardia Nacional cuenta entre su flota con tres Boeing 727 que en algún momento se usaron para operaciones comerciales con capacidad de 180 pasajeros y ahora se utilizan para el transporte de personal”, explicó.

Otro de los puntos establecidos en la Ley de Aviación Civil que deberá atender la Sedena para obtener la concesión son: contar la disponibilidad de aeronaves y demás equipo aéreo que cumpla con los requisitos técnicos de seguridad, las condiciones de aeronavegabilidad requeridas y las disposiciones en materia ambiental.

Se deberá cancelar concesión

Actualmente, en el sitio web de la AFAC se encuentran vigentes 11 concesiones de transporte aéreo regular, entre ellas la de ABC Aerolíneas (Interjet) y la de Mexicana de Aviación. Las dos últimas se caracterizan por sus declaraciones de huelga.

En el caso de la segunda, tras la reciente adquisición por parte del gobierno federal se tendrá que cancelar la concesión.

El listado incluye las dos aerolíneas regulares que se han autorizado durante la actual administración federal: Aerocalafia (2019) y Aerotransportes Raffilher (2022, que operará con el nombre de Aerus).

En mayo pasado, el director de Aerus, Javier Herrera, comentó a **El Economista** que les tomó cerca de un año realizar los trámites ante la AFAC antes de obtener la concesión para realizar operaciones regionales con una flota de 14 aviones Cessna, con capacidad de 19 pasajeros con los que ofrecerán rutas con una hora de duración (Monterrey-Coahuila o Monterrey-Oaxaca por ejemplo).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	23	17/01/2023	LEGISLATIVO

Previo a
emprender el vuelo la nueva aerolínea estatal, la Sedena debe acreditar ante la AFAC la capacidad técnica, financiera, jurídica y administrativa correspondientes.



FOTO: ARCHIVO CE



Se Suma La Coordinación Temática De Medio Ambiente Y Recursos Naturales Del Grupo Parlamentario De Morena A La Prohibición Del Gobierno Federal A La Experimentación Con Geoingeniería Solar Para Reducir Los Efectos Del Cambio Climático

El Convenio de la Biodiversidad Biológica de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estableció en 2010 una moratoria aún vigente contra el despliegue de la geoingeniería; porque a la fecha, no existen acuerdos internacionales que aborden o supervisen estas manipulaciones climáticas. Tampoco existe sustento científico que las avalen como tecnologías alternativas para enfrentar los impactos del cambio climático.

“Desde la Cámara de Diputados, refrendamos el compromiso con el bienestar de la población y la protección al medio ambiente frente a prácticas que generan riesgos a la seguridad humana y ambiental” concluyó Bustamante Castellanos.

<https://hojaderutadigital.mx/se-suma-la-coordinacion-tematica-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales-del-grupo-parlamentario-de-morena-a-la-prohibicion-del-gobierno-federal-a-la-experimentacion-con-geoingenieria-solar-para-reduci/>



La noche de las narices frías; El día de los oídos calientes

En primera fila, los artífices del relanzamiento de la alianza opositora, que apenas unos días antes acordaron las reglas de elección del candidato a la presidencia; senadores y diputados federales, gobernadores, ex gobernadores y alcaldes de todo el país; capitanes de empresas y líderes de sindicatos nacionales y funcionarios federales se unieron a un evento que, hasta ayer, estaba reservado a los autóctonos, tan autonómicos.

<https://yucatanahora.mx/la-noche-de-las-narices-frias-el-dia-de-los-oidos-calientes/>



Piden claridad en políticas públicas para desarrollar una actividad sostenible

CHRISTOPHER CALDERÓN
calderon@elfinanciero.com.mx

Este año las mineras enfrentarán el desabasto de agua, pues se estima que 85 por ciento del territorio nacional padecerá el estrés hídrico, lo que comprometerá sus operaciones, advirtió Veolia Water Technologies & Solutions, empresa especializada en soluciones hídricas.

La firma estima que, en México, el 85 por ciento del territorio tiene algún nivel de escasez hídrica y de este porcentaje, un 25 por ciento tiene niveles de sequía extrema.

"Se espera que para 2023, los estados del norte del país como Mexicali, Sonora, Durango, Zacatecas, Chihuahua o Monterrey tengan temperaturas de hasta 52 grados y niveles de sequía extremos, es decir que los estados con mayor tradición minera se enfrentarán a un importante reto por la escasez de agua", comentó Juan Pablo Rodríguez, direc-

SUSTENTABILIDAD

Mineras enfrentan la falta de agua con 85% del país bajo estrés hídrico

En marzo se vence la fecha para que las industrias modernicen sus sistemas de tratamiento de este recurso

tor Comercial de Veolia.

Explicó que las mineras tendrán un reto importante este año, pues los cambios a la Ley de Aguas Nacionales establecieron como fecha límite el mes de marzo para modernizar los sistemas de tratamiento y reúso de agua.

"La industria debe comenzar a implementar una estrategia porque dentro de dos meses la Ley le exigirá implementar sistemas de tratamiento y reúso de agua, sobre todo porque los mexicanos queremos una minería sustentable", indicó Diego Arenque, director de Mercadotecnia y Comunicación en Veolia.

Rodríguez refirió que es importante que la Ley se aplique en tiempo y forma o, de lo contrario, el estrés hídrico al que estará sometido el territorio nacional podría llegar a ser de hasta un 97 por ciento en 2023.

"Si bien la implementación de sistemas de tratamiento y reutilización del agua demandarán inversiones millonarias para las industrias, es importante que la ley se aplique en tiempo y forma para evitar mayor estrés hídrico. Las empresas no deben ver esto como un gasto, sino como una inversión a futuro que hará más rentable su negocio", expresó el directivo de Veolia.

Ante este panorama, Karen Flores, directora general de Cámara Minera de México (Camimex) aseguró que ya han tenido acercamiento con la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados para dar a conocer las acciones que se implementan y se desarrollarán para tener las mejores prácticas en el manejo del agua.

"La minería únicamente registra concesiones por el 0.35 por ciento, un porcentaje muy bajo en comparación con otros sectores, sin embargo, todos los sectores deben colaborar para evitar el desperdicio de agua.

Nosotros esperamos instalar más de 70 plantas para tratar y reciclar el agua", aseguró Flores.

IMPULSAN ENERGÍAS RENOVABLES

De acuerdo con José Jaime Gutiérrez Núñez, presidente de la Camimex, es fundamental fomentar el acceso al consumo de más energías limpias dentro de la minería, ya que el 50 por ciento de los costos de esta industria provienen de los energéticos utilizados para la extracción de los minerales.

"En 2021, las empresas mineras que reportaron energías limpias aumentaron su consumo del 34 al 50 por ciento; no obstante, se debe considerar que, para continuar con esta tendencia, el país debe estar en posibilidad de permitir la generación de más energía proveniente de fuentes limpias", comentó Gutiérrez.

Según el Informe de Sostenibilidad 2022 de Camimex, actualmente 36 unidades mineras producen y consumen energía eléctrica proveniente de fuentes limpias, mismas

que pasaron de producir 3 mil 716 gigavatios-hora (GWh) a 6 mil 620 GWh, lo que representó un aumento cercano al 100 por ciento.

"Las empresas afiliadas a la Cámara están comprometidas para aumentar el consumo de energía proveniente de fuentes limpias e incluso están dispuestas a redoblar esfuerzos, pero actualmente no existen las políticas públicas necesarias para que se continúen generando o se permita el acceso al consumo de más energías limpias en el país", afirmó el presidente de Camimex.

El consumo total de energía de las minas afiliadas a la Cámara Minera de México pasó de 10 mil 804 gigavatios-hora (GWh) a 12 mil 487 GWh, lo que representó un incremento de 15.6 por ciento con respecto al año anterior.

"La industria minera requiere de una cantidad significativa de energía eléctrica y combustibles para sus procesos de extracción, molienda y procesamiento de minerales, necesitamos las condiciones adecuadas para fomentar el uso de energías limpias y reducir el consumo de energías provenientes de combustibles fósiles", detalló Karen Flores, directora general de Camimex.

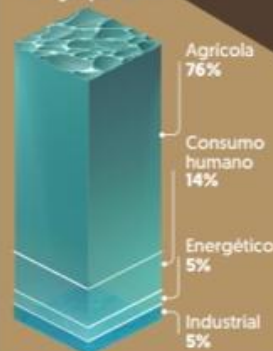
Entre 2014 y 2018, las empresas afiliadas a Camimex invirtieron por año entre 10.5 y 20 millones de dólares para energías limpias, pero en 2020 cayó de manera importante y solo se registró una inversión en energías limpias de 1.3 millones de dólares.

"En esta administración no solo las empresas dedicadas al sector eléctrico detuvieron sus proyectos de energías limpias por la falta de certeza en las reglas y las trabas para la obtención de permisos por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), varias industrias, entre ellas la minería, se han visto afectadas", añadió Karen Flores.

Poco consumo

El volumen concesionado de agua a las mineras representa 0.35% del total nacional.

■ % Distribución consumo de agua por sector



Se triplica

Para 2050 las mineras esperan adicionar 3.5 veces más energía limpia que en el 2030.

■ GWh, meta de energía limpia



Energía verde

Actualmente 36 mineras consumen energía de fuentes limpias, un alza de 78% frente al 2020.

■ Producción de electricidad proveniente de fuentes limpias en el sector minero en GWh





“Atípica” separación de vagón en la línea 7

● El incidente en la estación Polanco, acoplamiento por un tornillo flojo y otro degollado y otro degollado ● “El sistema de acoplamiento fue manipulado”: Calderón Aguilera ● Sheinbaum: la vigilancia de la GN se extenderá a talleres del Metro

NIEGA QUE HAYA SIDO POR FALTA DE MANTENIMIENTO

Fue manipulado el sistema de seguridad del tren del que se soltaron dos vagones: Calderón

Un tornillo flojo y otro degollado, los causantes del incidente, dice

ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Un tornillo flojo y otro degollado causaron la separación de dos vagones de un tren del Metro en la estación Polanco de la línea 7, afirmó el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Guillermo Calderón Aguilera.

En conferencia de prensa explicó que el sistema de seguridad de acoplamiento del convoy fue manipulado, por lo que negó que el incidente ocurrido el domingo pasado se haya generado por la falta de mantenimiento y lo calificó de un “hecho atípico”.

Fue en la placa de seguridad que impide el desplazamiento del cilindro de acero—de cinco centímetros de diámetro—, el cual es el elemento de sujeción entre los carros del tren, donde se encontró “un tornillo flojo y otro degollado”, lo que provocó que el tubo se saliera de su lugar—el cual además carecía de cintillo de seguridad y que no se

encontró en el lugar—y con ello la separación de los vagones.

Ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el funcionario agregó que el tren accidentado había sido objeto de mantenimiento el pasado 5 de enero, el cual se realiza cada 10 o 12 horas, es decir, un mes aproximadamente, por lo que “estaba en el periodo correcto de mantenimiento”.

Interrogada sobre los presuntos responsables, Sheinbaum Pardo señaló que eso lo determinará la investigación de la Fiscalía General de Justicia local, por lo que “no vamos a señalar a nadie”, y criticó que se ha hecho un uso político de los incidentes que han ocurrido en el Metro, “muy mezquino, por cierto”, aseveró.

En tanto, ayer por la mañana ocurrió un apagón en la misma línea 7, que va de El Rosario a Barranca del Muerto, lo que obligó al desalojo de un tren en la interestación San Joaquín-Polanco, andenes y pasillos en la oscuridad, lo que generó saturación en

distintas estaciones.

Desde la incorporación de la Guardia Nacional a las labores de vigilancia en el Metro han ocurrido cuatro incidentes atípicos de relevancia en la red, entre ellos hechos premeditados y malintencionados, como el corte de cable o lanzar objetos a la vía, por los que se han interpuesto denuncias ante la Fiscalía General de Justicia.

Al respecto, la jefa de Gobierno destacó la importancia de la labor de vigilancia de la Guardia Nacional en las estaciones del Metro, pero que tras este incidente en la línea 7 tiene también presencia en los alrededores de los talleres, y “si es necesario solicitaremos su presencia” en otras zonas de la red.

Por otra parte, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados consideró que la presencia de la Guardia Nacional en el Metro se justifica porque al mover a casi 4.5 millones de pasajeros al día, se convierte en un asunto de seguridad nacional.



▲ El director del Metro, Guillermo Calderón, destacó que al tren del que se desprendieron dos vagones se le dio mantenimiento en los primeros días de enero. Foto *La Jornada*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	17/01/2023	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Jalisco vive en rezago, afirma Cecilia Márquez

Cecilia Márquez Alkadeff, diputada federal plurinominal por el partido Morena en la actual Legislatura, rindió un corto informe de actividades en la Cámara de Comercio de Guadalajara, Jalisco.

A pesar de la ausencia de otros militantes de Morena en Jalisco, como regidoras y diputados, se colmó el auditorio principal de activistas, académicos, políticos y representantes de la Universidad de Guadalajara.

En alrededor de 15 minutos, expuso parte de sus acciones como legisladora a favor del bien común, como lo llama, pues al estado de Jalisco lo ve muy rezagado. "Tenemos que hacer cambios en materia administrativa y también en el código penal". **JESÚS JUÁREZ**



Reformas al Código Penal, pide.



Sin rastros de Eunice

Con la esperanza de que la Fiscalía acelere las investigaciones, familiares de una joven desaparecida hace casi un año buscan que el caso se considere trata de personas

TESTIMONIO

DANA ESTRADA

Casi un año después de la desaparición de Eunice Jocelyn Montaña Jover, de 27 años, sus familiares están convencidos en que detrás podría haber un grupo de trata de personas que capta jóvenes con promesas de trabajos bien pagados.

El 27 de enero de 2022 fue la última vez que Héctor Montaña, papá de Eunice, y el hermano de la joven pudieron verla unos minutos físicamente en un edificio de la Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, donde ella había informado que vivía y trabajaba desde noviembre del 2021.

“Mi hija trabajaba antes de todo esto en el restaurante Hooters de Polanco, llevaba cinco años ahí. Un día llegaron al Hooters unas personas que decían que trabajaban con diputados y se hicieron amigos de varias chicas. Iba una mujer que decía que era diputada y se hacía llamar Irma Ester Serrano Méndez”, relata Héctor.

Por medio de su gerente, le hicieron saber a Eunice que buscaban una asistente para Serrano.

De acuerdo con Héctor, su hija se emocionó porque la paga era buena y significaba cambiar a un empleo de mayor reconocimiento y donde esperaba crecimiento profesional.

En las primeras dos semanas sus nuevos jefes le prestaron dos coches particulares para que se transportara desde su casa, ubicada en la colonia Valle de Aragón, Primera Sección, hasta el departamento de la Colonia Anáhuac. Pero al poco tiempo le informó a su papá que dejaba la casa porque le ofrecían un departamento cerca de su hogar.

“Tuve que confiar en ella. Yo no estaba muy de acuerdo porque veía cosas raras y se lo decía, pero mi hija estaba emocionada porque era un buen trabajo. Me prometió que iba a venir los fines de semana a vernos y lo cumplió muy poco”, recuerda Héctor.

Al principio los visitaba y les decía que estaba bien, pero de pronto comenzó a dejar de frecuentarlos. Volvió a casa sólo unos minutos por algunas pertenencias e, incluso, las llamadas telefónicas se acortaron.

“Nos decía que tenía mucho trabajo y por eso no iba a la casa”, lamenta Héctor.

Dejó de usar su número personal y marcaba desde por lo menos seis teléfonos distintos de Morelos, según lo arrojado por las investigaciones. Fue el detonante para levantar un reporte por desaparición en la Fiscalía de la CDMX, la cual envió citatorios al domicilio en la Colonia Anáhuac que

ella ignoró.

“Nos llamó para decirnos que quitemos esa denuncia, le dijimos que cuando ella se presentara a la Fiscalía, por lo menos para ver que ella estaba bien, pero nunca fue. En esa llamada escuchamos como

alguien le decía qué contéstarnos”, recuerda Héctor.

La familia acudió a la Cámara de Diputados para preguntar por Serrano Méndez. En tono burlón, personal de seguridad dijo al padre que no era la primera vez que iban familiares a preguntar por jóvenes, quienes supuestamente trabajaban con la mujer.

“Me enojé mucho, porque si ya habían visto que yo no era la primera persona en ir a preguntar, eso ya significaba una alarma de que algo malo estaba pasando”, reprocha Héctor.



Eunice Jocelyn

- Si la ubicas, puedes llamar al área especializada de la Fiscalía de la CDMX a los teléfonos: 55 5345 5080 y 55 5345 5082.
- Antes de desaparecer fue vista en la Colonia Anáhuac.



Indagatoria en suspenso

DANA ESTRADA

El calvario de los Montañó está registrado en un expediente de casi 200 páginas en poder de la Fiscalía capitalina.

Cerca de cumplirse un año de que se inició, las docu-

mentales se agrandan, pero las investigaciones no avanzan, lamenta la familia.

El caso se abrió por desaparición y ahora la familia de Eunice busca que se reclasifique a trata de personas,

en espera de que exista mayor atención.

"Seguimos en eso, pero quiero que mi hija sepa que la seguimos buscando. Que estoy haciendo lo posible por saber de ella", insiste Héctor, padre de la joven.



Con las tienditas escolares los alumnos ganan sobrepeso y pueden desarrollar diabetes

En los seis años de primaria, un estudiante puede ganar 30 kilogramos de sobrepeso, debido a lo que puede comprar en la tiendita y... la SEP no lo impide

Salud

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

En los seis años de primaria, un alumno puede acumular 30 kilogramos de sobrepeso y obesidad, debido a lo que puede comprar en la tiendita de su escuela, alertan

Además de perder aprendizajes, los estudiantes de educación básica en México afectan su salud diariamente al tener acceso dentro de los planteles a alimentos ultra procesados, lo que les genera un aumento de 5 kilogramos por año, alertaron especialistas.

Esto significa que tan solo en seis años de primaria un alumno puede desarrollar 30 kilogramos de sobre peso por consumir azúcar y carbohidratos refinados en exceso, de acuerdo con un análisis hecho por el Poder del Consumidor y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

La Cámara de Diputados señaló por su parte que se requiere supervisión de la autoridad educativa en las escuelas, pues aquello contribuye a que uno de cada dos niños y niñas desarrolle diabetes tipo II a lo largo de su vida, un escenario que ningún sistema de salud puede enfrentar.

"En un plantel de educación básica se consumen en promedio al día 550 calorías por persona a través de tres productos ultraprocesados, lo que genera un aumento de 5 kg al año, y se pueden generar hasta mil 711 residuos contaminantes provenientes de estos productos", señala REDIM.

En su Balance sobre la Garantía a los Derechos de niñas, niños y adolescentes en México durante 2022, indica que actualmente, 4 millones de ellos ya viven con sobrepeso y obesidad, constituidas como morbididades en la pandemia.

LEY EDUCATIVA INCUMPLIDA

El pasado 30 septiembre de 2022 la Cámara de Diputados aprobó con 479 votos a favor y 3 abstenciones reformas y adiciones de diversas disposiciones a la Ley General de Educación para cambiar la actividad comercial de alimentos dentro de las escuelas.

"Para promover una vida saludable, y prohibir la venta y publicidad de alimentos y bebidas que no favorezcan la salud en correspondencia con la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia", señalaron los legisladores y exhortaron a la



Los estudiantes de educación básica en México afectan su salud diariamente al tener acceso dentro de los mismos planteles a alimentos ultra procesados.

Secretaría de Educación Pública (SEP) al instrumentar la nueva Ley, sin que a la fecha sea acatada.

Para la SEP ha sido prioritario modificar el currículo escolar y ha dejado de lado la salud de los estudiantes, sin que se tenga conocimiento de cómo está implementando la Ley de Educación, prohibiendo venta de alimentos insalubres y fomentando la activación física para alumnos.

A la niñez y adolescencia se le debe garantizar el derecho a una alimentación sana y nutritiva, demanda en su Balance Anual.

"Sin embargo, el alto consumo de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas en las escuelas está generando riesgo para la salud de niños, niñas y adolescentes, además de impactar negativamente en el ambiente", estipula el documento.

QUIEREN QUITAR ETIQUETADO

No obstante, a la evidencia que dejan las cifras, se encuentra pendiente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la votación sobre los intentos de corporaciones para ampararse e imponer la eliminación del etiquetado que advierte a la población sobre los excesos de azúcares, sodio, grasas saturadas y calorías.

REDIM indica que 26.3 por ciento de la población de 0 a 17 años de edad en México presentó carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2020; esto correspondió a 9.7 millones de niñas, niños y adolescentes.

El doctor Juan Rivera, del Centro de Investigación en Nutrición y Salud, presentó desde 2014 datos preliminares sobre la "Evaluación de la aplicación de la tercera etapa de los lineamientos para el expendio de alimentos y bebidas en los planteles de educación básica".

Mostró que las escuelas cuentan con una baja disponibilidad de frutas, verduras y agua potable, en contraste con la alta disponibilidad de galletas, pastelitos, con-

fites, botanas y bebidas azucaradas.

Lo anterior revela que un porcentaje muy elevado de planteles de educación básica incumplen con los lineamientos de la Ley Educativa; además encontró un bajo porcentaje de material educativo para el cumplimiento de los lineamientos.

El doctor Rivera hizo énfasis en la importancia de tener mecanismos de rendición de cuentas donde se identifiquen responsables de vigilar el cumplimiento de la Ley para proteger lo más importante para los niños, que es la salud.

En un plantel de educación básica se consumen en promedio al día 550 calorías por persona a través de tres productos ultraprocesados, lo que genera un aumento de 5 kg al año, y se pueden generar hasta mil 711 residuos contaminantes provenientes de estos productos", advierte REDIM.

La Cámara de Diputados explicó que la reforma a la Ley Educativa contempla tres pilares fundamentales para la mejora y garantía del derecho a una alimentación adecuada y a la salud de los estudiantes.

El primero estipula que las autoridades educativas deben atender los criterios nutrimentales y Normas Oficiales Mexicanas, expedidos por la Secretaría de Salud (SS), para contribuir a una adecuada alimentación en el ámbito escolar.

El segundo pilar detalla el concepto de "autoridades correspondientes" nombrando a un grupo de autoridades en todos los ámbitos de gobierno, así como a las autoridades educativas ante las que se promoverá la prohibición de venta de alimentos con bajo valor nutrimental y alto contenido calórico en las inmediaciones de los planteles escolares.

El tercero propone recuperar las tradiciones culinarias y preparaciones locales, dando preferencia a los alimentos de cada región, para rescatar la actividad comercial de alimentos artesanales sin azúcares y grasas industrializadas, ni aditivos químicos.

OAXACA SE ADELANTA

En el último tramo del año pasado, Oaxaca fue el primer estado en prohibir la venta directa de bebidas azucaradas y alimentos envasados con alto contenido calórico a menores de edad.

En el contexto de este trabajo impulsado por la sociedad civil organizada, fue presentado en la Galería de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), el recetario de la Tía Edu.

Se trata de un compendio culinario que contempla una serie de recetas de comida, aguas frescas y postres económicos, así como productos de consumo local, muy accesibles en Oaxaca, como son el maíz, la calabaza, la tuna, los granos, el frijol y los chiles.

El objetivo es educativo contribuir a generar conciencia y cambiar la lógica de la alimentación basada en productos chatarra para abonar a un alimentación sana y nutritiva.

El Recetario de la Tía Edu busca rescatar la cultura alimentaria en Oaxaca "frente a la invasión de los productos ultra procesados", señaló el Poder del Consumidor.

Señaló que México vive una transformación alimentaria considerada como una crisis porque ha tenido impacto en temas de salud: "las cifras muestran que alrededor del 32 por ciento de las niñas y niños en Oaxaca viven con sobrepeso y/o obesidad, y el 10.5 por ciento de las personas viven con diabetes tipo II".

Y destacó que la mortalidad por diabetes en Oaxaca se ha duplicado en 10 años, lo cual ha sido principalmente en poblaciones indígenas, "sabemos que esta alimentación tradicional y alimentos regionales están cada vez menos presentes en nuestra mesa".



Marcelo Ebrard, sucesor natural de AMLO: Guillermina Alvarado Moreno

Ante los diputados federales Carol Antonio Altamirano y Daniel Gutiérrez Gutiérrez, así como autoridades municipales, expuso que el compromiso asumido por los integrantes del Comité Estatal de Morena Progresista no solamente es con el partido, sino también con el país y la ciudadanía, porque la tarea a desarrollar necesita de mucho trabajo y esfuerzo. “Tienen que hacer un esfuerzo sobrehumano para poder tener un México mejor”, agregó. De esta manera, subrayó que los miembros del Comité Estatal de Morena Progresista se deberán de desplegar en todos los municipios de Oaxaca, para trabajar en el proceso de organización del partido y con esto, Ebrard Causabón ganó la encuesta interna. “Para que sea así, primeramente, el coordinador nacional de los Comités de Defensa de la 4T y el candidato a la Presidencia de la República de Morena en los tiempos marcados por la Ley, para la elección en el 2004”, remarcó.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/politica/marcelo-ebrard-sucesor-natural-de-amlo-guillermina-alvarado-moreno/142004>



Alito busca sumar grupos a Va por México

Ante líderes de organismos de la sociedad civil, **ratifica apertura del PRI para impulsar la unidad de la oposición rumbo a 2024**

VICTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, se reunió con seis organizaciones de la sociedad civil, a las que ratificó la apertura del tricolor para impulsar la unidad de la oposición de cara a 2024 y promover la más amplia inclusión en la definición del método para la elección del candidato presidencial.

En conferencia, explicó que este diálogo tiene la finalidad de construir acuerdos

para sumar a esos grupos a la alianza Va por México rumbo a los próximos comicios federales, donde no se descarta ofrecerles espacios y candidaturas, “siempre y cuando sean competitivas”.

Luego del reclamo de las organizaciones civiles que se consideraron excluidas de la coalición, el priista informó que se reunió con dirigentes de esos organismos con los que coincidió en sumar esfuerzos y se logró un primer consenso para construir un gran acuerdo que tenga co-

mo base una alianza electoral y legislativa y gobiernos de coalición.

En el encuentro participaron Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional; Claudio X. González, de Sí por México; Marco Antonio Adame, de Unidos por México; Leopoldo Hernández, de UNE México; Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y Andrés Carral, de Poder Ciudadano.

Moreno anunció que además de competir en alianza en la elección presidencial, PRI, PAN y PRD trabajan en un “gran acuerdo” para ir juntos en los 300 distritos para renovar la Cámara de Diputados, así como en las nueve gubernaturas que se pondrán en juego en 2024: Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Insistió en que la candidatura presidencial de Va por México no está definida en favor de un perfil panista, pues es un tema de competitividad, en el que participarán los aspirantes de los tres partidos aliados, incluidos los de la sociedad civil, quienes tendrán que respetar las reglas que se establezcan para el proceso interno.

El presidente del tricolor advirtió que la oposición no puede permitir “que México se siga cayendo a pedazos”. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	5	17/01/2023	LEGISLATIVO



Dirigentes de organizaciones de la sociedad civil se reunieron con el presidente del PRI (centro).



IV Informe Mauricio Vila Dosal. Entre invitados, aplausos y prisas; así fue el evento en Mérida

Allí en el recinto estuvieron los líderes nacionales del PAN, PRI y PRD, diputados federales y senadores del PAN, PRI, Morena, PRD y Movimiento Ciudadano, las ex alcaldesas de Mérida sentadas juntas Ana Rosa Payán Cervera y Angélica Araujo Lara, los ex gobernadores Rolando Zapata Bello, Ivonne Ortega Pacheco y Dulce María Sauri Riancho. Y también el alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha, quien junto con Vila Dosal y la diputada federal Cecilia Patrón Laviada, los tres del PAN, recibieron los aplausos más estridentes y prolongados cuando los presentaron.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/1/16/iv-informe-mauricio-vila-dosal-entre-invitados-aplausos-prisas-asi-fue-el-evento-en-merida-376042.html>



Mauricio Vila reúne a la 'plana mayor' de la política en México durante su Cuarto Informe

Pero también hubo exfuncionarios federales, como el exsecretario de Turismo, Enrique de la Madrid, y el excandidato presidencial del PRI, José Antonio Meade. En primera fila estuvo la exministra y exsecretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero. Asimismo, llegaron al recinto de convenciones alrededor de 20 alcaldes de otras partes del país, senadores y diputados federales de diversos partidos, como el perredista Miguel Ángel Mancera; el priista Miguel Angel Osorio Chong, y la panista Lilly Téllez.

<https://www.poresto.net/yucatan/2023/1/16/mauricio-vila-reune-la-plana-mayor-de-la-politica-en-mexico-reconoce-el-desarrollo-de-yucatan-367461.html>



ALISTA IMPUGNACIÓN DEL PLAN B

Va por México votará unida relevos en INE

LA COALICIÓN INTEGRADA POR PAN, PRI Y PRD

**acordó ir en bloque en la designación de cuatro
nuevos consejeros electorales, en abril próximo**

POR IVONNE MELGAR

La coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, pactó votar unida en la designación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en abril próximo, para asegurarse de que se elegirán las mejores propuestas.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, informó que la coalición, cuya ratificación fue dada a conocer el pasado jueves, implica un acuerdo para mantener una alianza legislativa, la cual incluye el nombramiento de los consejeros

**EL
DATO****Cambios**

Los consejeros Lorenzo Córdova, Adriana Favela, José Roberto Ruiz y Ciro Murayama concluyen su periodo este año.

electorales. "¿Qué quiere decir esto?, que si hay buenas propuestas de quintetas para los consejeros del INE, votaremos a favor de buenas propuestas que integren el Instituto Nacional Electoral, pero juntos, la

oposición junta. Si hay malas propuestas, votaremos en contra, pero juntos también", dijo.

Explicó que la votación del bloque opositor en este tema será determinante, ya que para que los relevos sean aprobados se requiere de mayoría calificada.

El líder panista también adelantó que presentará una impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del llamado plan B electoral, aprobado en el Congreso, por violaciones a la Constitución.



BUSCAN DEFENSA DEL INE

La oposición pacta bloque

DICEN QUE VOTARÁN UNIDOS en el Congreso ante iniciativas como el llamado plan B

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

La dirigencia de Acción Nacional anunció que ya prepara la impugnación del Plan B de la reforma electoral por considerarlo contrario a la Constitución.

Informó además el presidente de los panistas, Marko Cortés Mendoza, que la coalición que se dio a conocer el jueves pasado con PRI y PRD implica, primero, una alianza en el terreno legislativo y por tanto en el proceso que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados para relevar en abril a cuatro consejeros del INE.

"La coalición tiene que dar resultados a México ahora, tiempo presente, y parte del acuerdo de coalición es coalición legis-

lativa para nombrar a los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE)", enfatizó.

"¿Qué quiere decir esto?, que si hay buenas propuestas de quintetas para los consejeros del INE votaremos a favor de buenas propuestas que integren el Instituto Nacional Electoral, pero juntos, la oposición junta. Si hay malas propuestas votaremos en contra, pero juntos también", subrayó.

Añadió el dirigente que actuar de esa manera será determinante porque para ese relevo se requiere de mayoría calificada y "la coalición debe de servir a México ahora, porque la gente en la calle nos decía el INE no se toca y el INE no se va a tocar, porque vamos a cuidar los cuatro integrantes que habrán de ser sustituidos este próximo abril y así, como eso, evitar cualquier reforma a la Constitución que limite derechos, que genere falta de equilibrio y contrapeso".

Precisó que presentará una acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra del contenido de las leyes aprobadas en el Congreso, toda vez que limitan las capacidades del Instituto Nacional Electoral (INE), debilitándolo en sus atribuciones de árbitro.

En conferencia de prensa en Mérida, Yucatán, explicó que hará esa impugnación ejerciendo la facultad que como dirigente partidista tiene cuando una reforma en materia electoral contraviene a la Constitución.

"La que tenemos como potestad los presidentes de partidos, por tratarse de un tema electoral podemos presentar de forma directa la acción de inconstitucionalidad; otra es a través de las firmas de nuestros diputados y senadores, es la vía legislativa, se requiere un tercio de las firmas y nosotros pondremos las 115 firmas de nuestras y nuestros diputados federales que tiene el grupo parlamentario", explicó.

Explicó Cortés Mendoza que el plan B del Presidente retrasa aún más el proceso electoral del 2024 y es parte de lo que se impugnará.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	PP-4	17/01/2023	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Marko Cortés, dirigente del PAN, expresó que el plan B retrasa el proceso electoral de 2024.



Anuncia el PAN acción de inconstitucionalidad contra el Plan B

Freno. El PAN anunció que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte para impugnar el Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, al acusarlo de pretender limitar las capacidades del INE y debilitarlo como árbitro. Marko Cortés afirmó que el Plan B retrasará aún más el proceso electoral del 2024 y es parte de lo que se impugnará. **PAG 8**

Alista el PAN acción de inconstitucionalidad contra Plan B electoral de López Obrador

También se explora otra controversia a través de municipios y ayuntamientos, pues se les limita su capacidad de informar y difundir acciones de gobierno

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional del PAN presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar el Plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador al acusar que pretende limitar las capacidades del Instituto Nacional

Electoral y debilitarlo como árbitro. Acompañado por los jefes estatales del PAN en todo el país y la secretaria general, Cecilia Patrón, anticipó que esta acción se realizará por diferentes vías.

TRES VÍAS

Una es a través de los presidentes de partidos, por tratarse de un tema electoral pues tienen potestad para ello y pueden presentar de forma directa la acción de inconstitucionalidad.

Otra es a través de vía legislativa a través de las firmas de sus diputados y senadores. Para ello se requiere un tercio de las firmas y el PAN pondrá las 115 firmas de sus diputados federales.

Adelantó que también se está explorando presentar una controversia constitucional a través de municipios y ayuntamientos, ya que se les está limitando seriamente su capacidad de informar y difundir acciones de gobierno.



Marko Cortés festejó que los ministros de la Corte no fueran "sometidos" en el nombramiento de su presidenta.

"Se les está limitando la posibilidad de poder dar a conocer lo que ellos están haciendo, mientras que vemos al gobierno federal todos los días que mal usa el Palacio Nacional para hacer polí-

tica y difusión y atacar a la oposición", lamentó.

PLAN B RETRASARÍA ELECCIONES Cortés acusó que el Plan B del presidente retrasa aún más el proceso electoral del 2024 y es parte de lo que se impugnará.

Sin esa modificación el proceso electoral iniciaría en septiembre de este año, con la modificación del "Plan B" se iría hasta el mes de noviembre, sin embargo, garantizó que su partido se apegará a los tiempos legales y respetará la ley a diferencia de lo que hace "Morena, sus corcholatas y el presidente".

El líder del PAN festejó que los ministros no fueran "sometidos" en el nombramiento de su presidenta y que por primera vez haya una mujer al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Festejamos que sea una presidenta que no se haya prestado a muchas de las inconstitucionalidades en legislaciones secundarias que ha impulsado este gobierno", confió.



CONFERENCIA. Marko Cortés, líder nacional del PAN, ayer, en Mérida.

AVISA MARKO CORTÉS

Acción Nacional irá a la Corte contra plan B

Presentará acción de inconstitucionalidad, pues acusa a AMLO de buscar debilitar al INE

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Acción Nacional (PAN) presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar el plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

El líder del *albiazul* aseveró, en conferencia de prensa en Mérida,

Yucatán, que el plan B del Ejecutivo pretende limitar las capacidades del Instituto Nacional Electoral (INE) y debilitarlo como árbitro.

Cortés, acompañado por los jefes estatales del PAN en todo el país, así como la secretaria general del partido, Cecilia Patrón, anticipó que esta acción de inconstitucionalidad se realizará por diferentes vías.

“La que tenemos como potestad los presidentes de partidos, por tratarse de un tema electoral, podemos presentar de forma directa la acción de inconstitucionalidad; otra es a través de las firmas de nuestros diputados y senadores, es la vía legislativa, se requiere un tercio de las firmas y nosotros pondremos las

FOCOS

La queja. El PAN presentó una queja ante el INE contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por reunirse para temas electorales con gobernadores de Morena.

La reacción. El domingo, el consejero electoral Ciro Murayma calificó de “inaudita” la manera en que el titular de Segob estaría violando la Constitución.

115 firmas de nuestras y nuestros diputados federales”, dijo.

Además, anticipó que se está explorando presentar una controversia constitucional a través de municipios y ayuntamientos, a los cuales, consideró, se les está limitando su capacidad de informar y difundir acciones de gobierno.

QUEJA ANTE EL INE

El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón Saavedra, presentó ante la autoridad electoral una queja contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tras la reunión que sostuvo en la dependencia a su cargo con gobernadores y los integrantes de la dirigencia de Morena para abordar temas electorales y partidistas.

En esa reunión a puerta cerrada, el domingo en el Palacio de Cobián, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, pidió, ante la presencia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a los gobernadores de Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas y Veracruz, *piso parejo* para los aspirantes presidenciales.

De acuerdo con la queja presentada por Sondón, con lo anterior, López Hernández viola el artículo 134 constitucional debido a la utilización indebida de recursos públicos, ya que de manera “flagrante” utiliza las instalaciones de la Secretaría de Gobernación y habilitarlas como oficinas de trabajo de Morena.



PAN se lanza legalmente contra el Plan B electoral

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, anunció que presentarán “en breve” una acción de inconstitucionalidad al Plan B que presentó el Ejecutivo federal en materia electoral.

En conferencia de prensa en Yucatán, el líder panista detalló que esta estrategia jurídica contra la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por la mayoría oficialista tendrá varias vías.

“Presentaremos una acción de inconstitucionalidad por varias vías, una de ellas es la que tenemos como potestad los presidentes de partido, por tratarse de un tema electoral podemos presentar de forma directa la acción de inconstitucionalidad.

“Otra, es a través de las firmas de nuestras y nuestros diputados y senadores, es la vía legislativa, se requiere un tercio de las firmas y nosotros pondremos las 115 firmas de nuestras y nuestros diputados federales que tiene el grupo parlamentario”, detalló Cortés.

Agregó que también dentro del PAN se explora presentar una controversia constitucional, la cual sería a través de los ayuntamientos que gobierna Acción Nacional.

Esto, explicó el presidente del PAN, porque los municipios se verán seriamente limitados en su capacidad de informar, así como de poder difundir las acciones de sus gobiernos, limitándolos a su posibilidad de dar a conocer lo que ellos están haciendo.

“Mientras que el Gobierno federal todos los días mal usa el Palacio Nacional para hacer política y difusión y atacar a la oposición, y por ello, entonces, en breve estaremos presentando estos recursos legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, expresó Cortés.

Añadió que con los cambios a normatividad electoral con el llamado Plan B de López Obrador se retrasa aún más el proceso electoral de 2024, que sin la modificación iniciaría en septiembre del presente año.

“Con esta modificación del Plan B del Presidente se va hasta noviembre el inicio del proceso electoral”, expuso el panista. / JORGE X. LÓPEZ

INE debatirá sobre reforma

El Instituto Nacional Electoral (INE), los Organismos Públicos Locales (OPL) del país, autoridades electorales internacionales, universidades, organizaciones de la sociedad civil, participarán en el Foro Global sobre Democracia Directa Moderna, en el cual se prevé abordar el llamado Plan B.

El Encuentro se celebrará del 27 de febrero al 4 de marzo próximo y tiene como objetivo fortalecer el conocimiento sobre la democracia directa y mejorar los procedimientos y prácticas de los derechos ciudadanos, a través de más de 60 paneles.

En conferencia de prensa, el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del INE, Francisco Morales Camarena, explicó que se trata de “abrir un espacio para el análisis, la deliberación y el intercambio de experiencias locales e internacionales sobre las perspectivas y alcances de la democracia directa en un contexto amplio”.

Detalló que la sede del mismo será compartida entre el INE y los institutos electorales de Jalisco, Yucatán y Ciudad de México, donde se realizarán actividades simultáneas.

/ ÁNGEL CABRERA



RECURSO. Marko Cortés declaró que también explora presentar una controversia constitucional.



PAN busca frenar Plan B de la Electoral

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) recurrirá a tres vías judiciales para intentar frenar el Plan B de Reforma Electoral que se mantiene en espera de aval en el Senado de la República.

Durante un encuentro con los jefes estatales del partido, en Yucatán, el dirigente nacional del partido, Marko Cortés, anunció que "en breve" presentarán una acción de inconstitucionalidad en contra del paquete de reformas electorales.

El panista señaló que otra vía será la legislativa, por medio de sus diputados y senadores.

Además, se explora la presentación de una controversia constitucional a través de los municipios que gobierna.

"Los están seriamente limitando en su capacidad de informar, de poder difundir las acciones de sus gobiernos, limitándolos a su posibilidad de poder dar a conocer lo que ellos están haciendo, mientras vemos que el Gobierno federal todos los días mal usa el Palacio Nacional para hacer política y difusión y atacar a la oposición, y por ello, entonces, en breve estaremos presentando estos recursos legales ante la Corte", dijo.

También se refirió al acuerdo con el PRI y sobre el cual el PRD ha manifestado inconformidad, por no haber sido consultado para el reparto que sus dos coaligados en Va por México hicieron de los procesos de designación de candidatos en 2023 y 2024.

Sobre ello, Cortés Mendoza

afirmó que dicha disposición cuenta con la solidez institucional al haber sido aprobada en las instancias correspondientes al interior de ambos partidos, por lo que "estamos seguros que se tendrá que cumplir en todas sus etapas y a cabalidad".

Abundó que el PAN, al que le concierne el proceso para la Presidencia y la Ciudad de México, se preparará y buscará en cada estado mesas políticas para definir a las y los mejores perfiles "con total independencia de que sean entonces gente que milite en un partido político o sea de la sociedad civil".

3

Vías judiciales por las que el PAN intentará frenar el Plan B

Sostuvo que su "primera" coalición es con los panistas unidos; la segunda, con la sociedad, y la tercera "con los partidos que realmente quieran ser opositores".



Pide Céspedes a aspirantes respeten ley o asuman consecuencias

“La verdad es algo que es fundamental. Porque hoy la ciudadanía tiene muy claro quién miente, quién la utiliza, quién manda borregazos como se dice en el argot político y quién no”.

Este año arrancará el proceso electoral que culminará en 2024 con la elección de presidentes municipales, diputados locales y federales, gobernador, senadores y presidente de la República.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-01-16/puebla/pide-c%C3%A9spedes-aspirantes-respeten-ley-o-asuman-consecuencias>



Presenta el PAN queja ante el INE contra Adán Augusto por “habilitar Gobernación como oficinas de Morena”

ENRIQUE MENDIOLA

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó en el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja en contra del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, por la “utilización indebida de recursos públicos”.

La queja cuestiona que “de manera flagrante (el funcionario) utilizó las instalaciones de la Secretaría de Gobernación y las habilitó como oficinas de Morena”, en la reunión del sábado donde la dirigencia de ese partido solicitó a los gobernadores “piso parejo” para las *corcholatas*.

Además, el encuentro al que convocó López Hernández fue motivo de una airada polémica entre el consejero Ciro Murayama y el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, diputado cercano al titular de Gobernación.

A través de Twitter, Murayama cuestionó que el artículo 134 de la Constitución prohíbe a los funcionarios públicos influir en las elecciones, pero en contraste los gobernadores de Morena se reunieron “para acordar ‘piso parejo’ a los aspirantes a la Presidencia. Es

a la Constitución”.

Llergo respondió que al consejero electoral “no le gusta que el secretario de Gobernación haga su trabajo. Le informo que es responsable de la gobernabilidad del país y que morena (sic) gobierna 22 de 32 estados. ¿Qué hay de malo en dialogar para continuar con la estabilidad del país?”

El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, fue quien interpuso la queja contra López Hernández por la presunta violación al artículo que citó Murayama.

Sondón sostuvo que al gobierno federal los gobernadores y la dirigencia de Morena demostraron que “no tienen el menor escrúpulo político para utilizar espacios públicos en favor de su partido y sus intereses” y pidió al INE medidas para detener “estos actos antidemocráticos” y que se instaure un proceso especial sancionador.

Manifestó que, para el PAN, “son intolerables los actos reclamados y reitera su compromiso de denunciar las conductas antidemocráticas del gobierno federal que, por desgracia, se dan un día sí y el otro también”.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean reforma para que niñas, niños y adolescentes tengan derecho a una educación inclusiva

Boletín No.3527

Plantean reforma para que niñas, niños y adolescentes tengan derecho a una educación inclusiva

- El objetivo es garantizar el aprendizaje en igualdad de condiciones
- La diputada Narro Panameño (Morena) impulsa cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Para establecer que las niñas, niños y adolescentes tengan derecho a una educación inclusiva, con el fin de garantizar el aprendizaje de las y los estudiantes en igualdad de condiciones, la diputada Blanca Narro Panameño (Morena) impulsa reformas el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, destaca que la reforma busca “promover un nuevo paradigma educativo que surja como respuesta a las limitaciones de la educación tradicional y combata el utilitarismo y segregación”.

Destaca la pertinencia de establecer en el citado ordenamiento la educación inclusiva como derecho de las personas menores de 18 años, porque esta es la norma principal donde deben quedar consignados derechos, libertades y prerrogativas inherentes a este grupo poblacional con absoluta claridad, y respetando la remisión constitucional y legal actual para evitar duplicaciones normativas o antinomias.

El documento refiere que el derecho a la educación juega un rol fundamental en el desarrollo



económico, social y cultural del país, porque a través de ella es posible transmitir a las nuevas generaciones los valores esenciales para construir y mantener una sociedad pacífica, próspera y de bienestar.

Además, agrega, contribuye sustancialmente a que los grupos históricamente marginados superen diversas adversidades como lo son la pobreza y la exclusión social; sin embargo, “es evidente que aún queda mucho por hacer para que el acceso a la educación sea auténticamente incluyente”.

Argumenta que el rezago educativo ha sido un reto constante que se ha agravado en las últimas décadas, más aún por la emergencia sanitaria por Covid-19. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestran que 33.6 millones de personas de entre 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019- 2020, de las cuales 740 mil no lo concluyeron: 58.9 debido a alguna razón asociada al Covid-19 y 8.9 por falta de dinero o recursos.

Asimismo, el Inegi reveló que para el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones de personas y que, por motivos asociados al Covid-19 o por falta de dinero o recursos no se inscribieron 5.2 millones de personas.

Otro factor que obstaculiza el acceso incluyente al derecho la educación en México, indica, es la exclusión estructural de los grupos vulnerables. Por ejemplo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala que, en los casos de niñas, niños y adolescentes que pertenecen a algún grupo en situación de vulnerabilidad, como quienes viven en alguna zona marginada o de extrema pobreza, forman parte de alguna comunidad de origen indígena y/o sean personas con discapacidad, se ha observado que el rezago educativo es mayor.

Por ello, añade, con la iniciativa se pretende que la educación sea inclusiva y garantice el aprendizaje de las y los estudiantes en igualdad de condiciones.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/01/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reforma-para-que-ni-as-ni-os-y-adolescentes-tengan-derecho-a-una-educacion-inclusiva>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden a Guardia Nacional y Metro explicar uso y destino de datos personales de usuarios

Para que la Guardia Nacional y el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informen el uso, finalidad, tratamiento y resguardo de los datos personales sensibles que recaban de los usuarios y se hagan públicos los mecanismos para que estos ejerzan sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO), el diputado federal, Luis Mendoza Acevedo (PAN) presentará un punto de acuerdo a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Explicó, a través de un comunicado, que la presencia de la Guardia Nacional en las estaciones del Metro, así como la grabación de videos y fotografías de los usuarios debe estar regulada, o de lo contrario se corre el riesgo de vulneración de los derechos de las personas al ser estas imágenes consideradas como sensibles.

Por ello, apuntó el legislador, se solicitará que se haga público y visible el aviso de privacidad en cada una de las estaciones donde hay presencia de la Guardia Nacional para que los usuarios puedan conocer los mecanismos, medios y procedimientos para poder ejercer los derechos ARCO del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de esas instituciones.

“Tener a más de seis mil elementos de la Guardia Nacional y algunos encubiertos en el Metro, abona al proceso de normalización de la militarización en la vida cotidiana de los mexicanos.

“Esta acción podría ser el inicio de la cesión de los derechos de las personas ante el miedo y acoso que está implicando la presencia de estas fuerzas de seguridad federales en un medio de transporte tan común y utilizado como es el Metro de la Ciudad”, indicó Mendoza Acevedo.

Comentó que las fotografías son consideradas como datos personales sensibles mismos que requieren protección especial así como el consentimiento expreso del titular de los mismos para su tratamiento, es decir, las personas deben autorizar a la Guardia Nacional o a la dependencia de Gobierno que recabe esas fotografías que pueden hacerlo, además deben conocer el uso que se les dará para que se garantice su seguridad

<https://www.24-horas.mx/2023/01/16/piden-a-guardia-nacional-y-metro-explicar-uso-y-destino-de-datos-personales-de-usuarios/>



ALERTAN SOBRE FALTA DE RECURSOS PARA LA COMAR

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de San Lázaro destacó que se necesitan 100 millones de pesos para atender a los miles de extranjeros que llegan cada mes al país **MÉXICO P.5**

ESTATUS. La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios enfatizó que los migrantes deportados por Estados Unidos a México no tendrán ninguna posibilidad de incorporarse a empleos formales si no cuentan con su documentación.



ARCHIVO QUARTZOLARIO

COMISIÓN DE DIPUTADOS PEDIRÁ REASIGNACIÓN DE RECURSOS

‘Ante ola migratoria, la Comar requiere 100 mdp’

Alerta. Cerca de 30 mil migrantes arriban cada mes en puntos fronterizos y sólo se destina 50 mdp para atención

JORGEX. LÓPEZ

De no destinarse mayores recursos para atender el tema migratorio en México, concretamente a la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (Comar), “todos los problemas del mundo” se le presentarán al país, advirtió la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados, Rosa María González (PAN).

La legisladora indicó que, al arrancar el próximo periodo ordinario de sesiones, el 1 de febrero, presentará un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a que reasigne 100 millones de pesos a la Comar.

Actualmente, explicó, esa Comisión trabaja únicamente con 50 millones de pesos que le son financiados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), y desde el año pasado cuando iniciaron el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2023) se solicitaron 50 millones adicionales,

HABLO SOBRE CUMBRE

Se perdió oportunidad “del siglo”: Anaya

Debido a las “ideas viejas” del presidente Andrés Manuel López Obrador y que no entiende el acontecer mundial, México dejó pasar la “oportunidad del siglo” con la Cumbre de Líderes de Norte América, aseguró el panista Ricardo Anaya.

En el video que presenta el excandidato presidencial cada semana, indicó que López Obrador se debió concentrar en dos cosas: traer empresas a México para que haya empleos bien pagados; y obtener visas de trabajo para los mexicanos que quieren ir a trabajar y luego regresar.

“El problema de fondo es que la estrategia política de López Obrador es que haya pobres y que lo sigan”, criticó. / JORGEX. LÓPEZ

nales, pero la petición no fue tomada en cuenta.

“A finales del año pasado nosotros estuvimos peleando para que en el presupuesto de 2023 se dieran recursos a la Comar, hicimos parlamento abierto y cuanta cosa; franca-

mente perdimos el tiempo. Nosotros pedimos 50 millones de pesos, ni más ni menos, que es con lo que puede operar, aunque está rebasada, pero no le dieron ni un peso.

“Ahora pediremos 100 millones, que para la escala del Gobierno federal no son nada, y eso porque no sabemos en qué momento la ONU deje de dar financiamiento, pero solo así se podrá enfrentar la situación que se viene encima”, apuntó.

González enfatizó que los migrantes que recibirá México deportados por Estados Unidos no tendrán ninguna posibilidad de incorporarse a empleos formales si no cuentan con documentos emitidos por la Comar.

Por ello, alertó que, al llegar hasta 30 mil personas al mes a los municipios fronterizos sin ninguna posibilidad de obtener ingresos, se verán tentados u obligados a incorporarse al crimen organizado, donde no necesitan ningún tipo de documento.

Sobre los resultados de la Cumbre de Líderes de Norteamérica realizada la semana pasada en la capital del país, la legisladora se dijo complacida de que se haya hablado del tema migratorio, “y que bueno que se habló del acuerdo de visas (de trabajo), pero no todas son para mexicanos, cabe aclararlo”.



Entrevista / Marko Cortés (Presidente nacional del PAN)

“Es correcto lo que dice Alejandro Moreno. El PAN conducirá el proceso para 2024, pero no necesariamente pone al candidato. Son los términos que acordamos para Coahuila y el Estado de México, y los mismos que acordamos para la Presidencia de la República y la Ciudad de México; esto después de escuchar a la sociedad que nos pedía ‘no dividan’ a la oposición. En estos cuatro procesos el compromiso es que pueda participar cualquier ciudadano, sea o no militante de un partido político”.

<https://drive.google.com/file/d/1CeK7Ab1TjejufCgE453lDtxEFcsKZ2jw/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Reconoce Copppal trabajo de Colombia y Venezuela para restablecer relaciones



La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal) reconoció el eficaz trabajo que realizan los gobiernos de Colombia y Venezuela, para el fundamental restablecimiento de las relaciones entre ambas naciones hermanas unidas por más de 2 mil kilómetros de frontera, en el marco de una historia compartida.

“El relanzamiento de las relaciones Colombia-Venezuela, camina en favor de alcanzar una nueva normalidad diplomática de la mayor importancia estratégica para la región. Constituye un soporte central para la solución, con base en la cooperación, de múltiples retos conjuntos en materia de migración, seguridad, violaciones a derechos humanos y la paz, entre otros, en beneficio de los pueblos de ambas naciones.”

La Copppal, organización integrada por 70 partidos políticos progresistas de 30 países del continente, que encabeza el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, externó todo su apoyo en favor del pronto y total restablecimiento de las relaciones entre Colombia y Venezuela.

“Los partidos progresistas del continente, felicitamos el trabajo que ha venido desarrollando el presidente Gustavo Petro para reanudar las relaciones con Venezuela, lo cual resultará en beneficio de las relaciones bilaterales y tendrá un alto impacto positivo en la política regional”.

Así, la conferencia argumenta que de manera fraterna y solidaria, está comprometida con el avance y fortalecimiento de la democracia social colombiana, por lo que celebra la agenda progresista de gobierno que, de manera firme y renovada, encabeza hoy el presidente Petro, en bien del desarrollo incluyente, socialmente justo y compartido de Colombia y de la región.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

En ese marco reiteramos nuestro pleno apoyo al contenido y a los avances trascendentales de la política de Paz Total para Colombia, así como a la propuesta de dar un nuevo enfoque a la lucha contra el narcotráfico”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/16/politica/reconoce-copppal-trabajo-de-colombia-y-venezuela-para-restablecer-relaciones/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



Buscan implementar un registro nacional de agresores sexuales a menores

Con la finalidad de crear un registro público nacional de agresores sexuales a menores de edad, la diputada federal Sayonara Vargas Rodríguez llamó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a realizar las gestiones jurídicas y presupuestarias necesarias para lograrlo.

<https://efekto10.com/buscan-implementar-un-registro-nacional-de-agresores-sexuales-a-menores/>



Sol azteca también está representado, asegura

Alito descarta ruptura por reparto en alianza

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Ante la inconformidad del dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, con el acuerdo del PAN y PRI para el reparto de candidaturas, el líder del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que el ánimo del perredista no es de ruptura y dijo que "saluda" la postura "firme" que ha expresado al respecto.

EL DATO

VA POR MÉXICO surgió para las elecciones del 2021, como una coalición legislativa con el objetivo de hacer frente a las reformas impulsadas por Morena y con las que están en desacuerdo.

En conferencia de prensa desde la sede nacional del PRI, sostuvo que el acuerdo no implicará que al PAN o al PRI les toque designar a los abanderados de Va por México en las próximas elecciones.

"La posición de Jesús Zambrano, yo lo veo como una posición firme, una posición responsable, que es manifiesta, donde quiere impulsar un proceso amplisimamente democrático, participativo, donde sean los ciudadanos. Y el acuerdo, como bien se dijo en la conferencia, era un acuerdo entre el PAN y el PRI, eso es rumbo al 24", dijo.

Señaló que tendrán que trabajar para que las tres fuerzas políticas estén de acuerdo, pues dijo que el PRD también está representado en el proceso, el cual "todos queremos que sea amplio, transparente, democrático y que haya mucha participación de la sociedad".

Asimismo, mencionó que por la mañana sostuvo una reunión con representantes de diferentes organizaciones, como Sí por México, liderada por el empresario Claudio X. González; el Frente Cívico Nacional; Unidos por México; Sociedad Civil México, y Poder Ciudadano.

Reconoció que, durante el encuentro,

EL LÍDER nacional del PRI ve en inconformidad del dirigente del PRD una postura "firme"; sostiene que a su partido o al PAN no les tocará designar a abanderados de Va por México



ALEJANDRO MORENO (centro), en conferencia de prensa desde la sede del PRI, ayer.

que duró cerca de tres horas, algunos de los integrantes de estas asociaciones manifestaron interés en ser candidato de la alianza, lo cual, dijo, "se saluda".

"Lo que acordamos es que quieren una amplia participación y es bueno, participación desde la sociedad, que vayamos todos juntos, que se haga un gran frente, que construyamos un proyecto, un programa de gobierno, que impulsemos los gobiernos de coalición. Lo recibimos y lo abrazamos y lo aceptamos bien, porque es la propuesta que hemos venido impulsando los partidos políticos", dijo.

El motivo de la reunión fue "ratificar" la apertura del partido para impulsar la amplia inclusión de la sociedad civil para definir el método por el que se elegirá al candidato presidencial.

Asimismo, acordaron continuar con los trabajos de "defensa" del Instituto Na-

cional Electoral (INE), celebrar reuniones con los virtuales candidatos a las gubernaturas del Estado de México, Alejandra del Moral, y de Coahuila, Manolo Jiménez, a quienes les propondrán "planteamientos" para sus campañas.

En cuanto al acuerdo de reparto de designación de candidaturas con el PAN, Moreno Cárdenas explicó que "siglar" sólo implicará llevar el proceso para los candidatos, los cuales podrán ser de alguno de los partidos o de la sociedad.

Cuestionado sobre la posibilidad de que Acción Nacional imponga a sus fichas para los cargos en el 2024, Moreno Cárdenas dijo que se luchará para impulsar a sus mejores mujeres y hombres, como quienes acudieron a los "Diálogos por México", donde participaron las senadoras Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu, así como Enrique de la Madrid y Alejandro Murat.



Diputada Priista Sayonara Vargas Busca Implementar Un Registro Nacional De Agresores Sexuales A Menores

Con la finalidad de crear un registro público nacional de agresores sexuales a menores de edad, la diputada federal Sayonara Vargas Rodríguez llamó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a realizar las gestiones jurídicas y presupuestarias necesarias para lograrlo.

A través de un punto de acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, explicó que el registro tiene como objetivo principal la protección y respeto a los derechos de las mujeres, niñas, niños y jóvenes y la eliminación de la violencia sexual.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-sayonara-vargas-busca-implementar-un-registro-nacional-de-agresores-sexuales-a-menores/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

17/01/2023

LEGISLATIVO

Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

“Primero dejar muy claro que la coalición es fuerte, es potente, sólida, fueron varias semanas de diálogo, de fortaleza, de construcción de consensos y no hay obstáculo que no se pueda superar, no hay diferendo que no podamos construir. Y creo que hemos dado un paso fundamental al consolidar la coalición Va por México rumbo a las elecciones que ya están en proceso en el Estado de México y en el estado de Coahuila y en el 2024. Yo quiero dejar muy patente mi reconocimiento a la dirigencia nacional del PAN que encabeza Marko Cortés, a su militancia, a la dirigencia nacional que encabeza Jesús Zambrano del Partido de la Revolución Democrática porque de manera muy profesional, muy clara, hemos puesto los temas sobre la mesa”.

https://drive.google.com/file/d/1VNnqBQs7iJAw73lYYYUjlzFZo_lpG28x/view



Aspirantes deberán cumplir reglas del proceso interno.-Alito



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que quien aspire a ser candidato de Va por México en 2024, incluidos personajes de la sociedad civil, deberán ajustarse a las reglas que se acuerden al interior de la alianza. "Aquí el que tiene no sólo ganas, el que tiene trayectoria, pues tendrá que cumplir con las reglas del proceso interno y del proceso democrático que construyamos rumbo a la selección de la candidata, el candidato para 2024", afirmó.

En conferencia en la sede del tricolor, el también diputado federal reconoció que el acuerdo en torno a la elección del próximo año sigue en construcción, luego de que el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, se dijo en contra de que el PAN sea el que conduzca el proceso de elección de abanderados.

Moreno informó que este lunes se reunió durante tres horas con dirigentes de organizaciones civiles como Poder Ciudadano y Unidos, quienes le pusieron sobre la mesa la solicitud de que el proceso para la designación del candidatos, incluido el presidencial, sea abierto, democrático y transparente.

El también diputado federal dijo que saluda y abraza la propuesta, porque la sociedad civil no sólo es bienvenida, sino necesaria para la coalición opositora. "Lo que acordamos es que quieren una amplia participación y es buena la participación desde la sociedad, que vayamos todos juntos, que se haga un gran frente, que construyamos un proyecto, un programa de Gobierno, que impulsemos los Gobiernos de coalición", dijo.

No obstante, advirtió que quien desde la sociedad civil tenga ganas de competir por algún cargo de elección popular deberá sujetarse a las reglas que se acuerden al interior de la coalición opositora. "Algunos de ellos han manifestado algún interés de participar abiertamente, se saluda, es bueno, habrá de cumplir con no sólo los compromisos, los requisitos de participación en un proceso de selección interna, igual que cualquier otro podrá participar"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
DIARIO DE MÉXICO

0

17/01/2023

LEGISLATIVO

El dirigente sostuvo que lo mismo aplica para cualquier priista con aspiraciones. Moreno aseguró que su partido luchará para impulsar a sus mejores mujeres y a sus mejores hombres en el proceso de selección.

https://www.reforma.com/aspirantes-deberan-cumplir-reglas-del-proceso-interno-alito/ar2536600?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Alito asegura que el candidato presidencial de Va por México no lo decidirá el PAN

La elección del abanderado presidencial de la Alianza Va por México para el 2024 no será una designación del PAN sino un tema de competitividad donde participarán los aspirantes de todos los partidos integrantes de ese bloque incluidos los de la sociedad civil, quienes tendrán que respetar las reglas que se establezcan para ese proceso interno.

“Indistintamente de quien conduzca el proceso, pueden participar todos (los aspirantes partidistas) incluidos los ciudadanos”, explicó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Dijo que habrá apertura de participación política para todos e incluso posibilidad de que se sumen otras fuerzas políticas a Va por México rumbo al 2024.

El dirigente tricolor anunció que Va por México ya trabaja en un “gran acuerdo” para que el tricolor, PAN y PRD vayan juntos en las 9 gubernaturas que se pondrán en juego en el 2024 así como en los 300 distritos para renovar la Cámara de Diputados. ● (Alejandro Pérez)



Alejandro Moreno, presidente del PRI.



Niega Moreno reparto de candidaturas entre PAN y PRI en Coahuila y Edomex

Luego de que se aprobaron los acuerdos para las candidaturas en el Estado de México y Coahuila en Va por México, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que exista un reparto entre Acción Nacional y el Revolucionario Institucional y mucho menos hacer a un lado al PRD. Explicó que la conducción del proceso en estas entidades va designada por lo priistas bajo los acuerdos que se dieron dentro de la coalición.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACpZnU68tPvtMAw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212364&parId=75F18D3264FEE48F%212352&o=OneUp>



PAN no definirá la candidatura presidencial de 2024, aclara Alejandro Moreno



El dirigente nacional del PRI Alejandro Moreno afirmó que Acción Nacional conducirá el proceso para la definición de la candidatura presidencial de 2024, sin embargo, aclaró, que esto no significa que le corresponda hacer la designación de la persona que contendrá en las elecciones del año próximo.

En conferencia de prensa desarrollada en el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional del PRI, Moreno Cárdenas dijo que los partidos que conforman la coalición Va por México tendrán que construir un acuerdo en el que deberán estar representadas todas la fuerzas políticas y las organizaciones de la sociedad civil.

Resaltó la “posición madura” del líder nacional del PRD Jesús Zambrano, quien ha señalado que debe ser de la mano de la sociedad como se definan las candidaturas.

“No es que el PAN para vaya a encabezar con un panista la candidatura, que designe a la candidata o candidato, ellos conducen el proceso, hay apertura total en un proceso democrático y podrán participar de todas las militancias, las y los priistas que han levantado la mano podrán participar, las y los perredistas, pero también la sociedad civil”, afirmó.

Alejandro Moreno señaló que la coalición opositora busca conformar candidaturas competitivas no solo para la presidencia y la jefatura de gobierno, sino también para la renovación de alcaldías y el Congreso de la Unión.

El presidente nacional del PRI se reunió con dirigentes de organizaciones civiles como Unidos y el Frente Cívico Nacional, entre otras, quienes se pronunciaron en favor de que haya una participación más activa de la sociedad en la definición de las candidaturas a diversos cargos en 2024 y en la coalición opositora.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/1/16/pan-no-definira-la-candidatura-presidencial-de-2024-aclara-alejandro-moreno-579755.html>



Las condiciones del PRI

Por Guillermo Buendía*

El restablecimiento de la coalición Va por México se presentó como la apología del triunfo de la oposición en las elecciones del 4 de junio y las de 2024. La celebración de tan anticipada victoria sirve para pasar por la puerta trasera las imposiciones del PRI. Las condiciones públicas revelan el interés del grupo Atlacomulco por mantener la influencia en la conducción de la partidocracia y, a la vez, exhibir la pírrica importancia que pudieron tener los enclaves panistas de Naucalpan, Tecamachalco y Tlalnepantla en esta recomposición opositora.

El sábado pasado inició la precampaña y con ello el PRI cerró la pinza sobre el control de la coalición y del Instituto Electoral del Estado de México. La estructura electoral mexiquense fue tomada, el año anterior, por operadores del grupo Atlacomulco, situación que conoce puntualmente Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE. Los lazos de parentesco y relaciones políticas de la presidenta del IEEM acusan el acomodo de piezas clave dentro del sistema electoral en la lógica de la máxima de *quien cuenta los votos gana*. Los pasos adelantados del PRI arruinaron los planes panistas de gobernar el Estado de México y subordinan los intereses del resto de partidos de la coalición (PRD y Nueva Alianza) en el reparto del territorio mexiquense.

Dos días antes, los dirigentes de los partidos Acción Nacional y De la Revolución Democrática, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, aceptaron las condiciones de Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI, de dirigir los procesos de selección de candidatos para el Estado de México y Coahuila, mientras el PAN, lo hará en 2024. Sin embargo, el año próximo se elegirán: la LXVI Legislatura -la nominación de diputados y senadores- y los que tienen la intención de reelegirse- ocho gubernaturas y treinta con-

gresos locales, la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, su congreso y dieciséis alcaldías, entre los cargos de elección popular relevantes. ¿Qué proceso dirigirá el PAN que no sea del interés del priismo, aparte de la candidatura presidencial? Sobre este último punto, Moreno Cárdenas también tomó la delantera con la *pasarela* de precandidatos, en el mes de octubre. La candidatura recaerá sobre Alejandra del Moral Vela, quien tuvo un papel relevante en el triunfo de Alfredo del Mazo Maza y la derrota de la maestra Delfina Gómez Álvarez, en 2017. Aunque Del Moral sea la *candidata de unidad* y gane la elección tendrá que asumir el compromiso de constituir un gobierno de coalición con el PAN.

Con un padrón de más de 12 millones de electores (13 por ciento de la lista nominal del país), la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez lanzó la advertencia: "La autoridad no dudará en usar todas sus facultades para garantizar que los actores se conduzcan bajo las reglas que les hemos dado". Sin precisar la cifra de electores residentes en el extranjero y personas privadas de su libertad sin sentencia con derecho a voto inscritas, el proceso electoral mexiquense representa la disputa política por terminar o no con el bastión del viejo régimen priista. Fue el representante del PT ante el Consejo General del IEEM, Joel Cruz Canseco, quien denunció que pudiera darse "el apoyo discrecional de las autoridades electorales" y el uso "de todos los recursos ilegales" que desplegará el PRI por retener el poder en la entidad.

La *elección unánime* del Consejo General del INE, del 30 de junio pasado, con la que se avaló el nombramiento de la consejera presidenta del IEEM (2022-2029), Amalia Pulido Gómez -profesora investigadora de la División de Estudios Políticos del CIDE, tenaz detractora del presidente de la República y severa crítica de MORENA, esposa de Bernardo Almaraz, titular del Consejo Mexi-



quense de Ciencia y Tecnología del gobierno de Alfredo del Mazo- es la demostración del *sesgo partidista* existente entre los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) que la reforma constitucional lopezobradorista pretendió acabar. Tres días antes del nombramiento de Pulido Gómez, la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEM, instancia estratégica para garantizar la transparencia, imparcialidad y certeza de los comicios, fue incorporada a la Dirección de Partidos Políticos con el fin de cooptar esas funciones. Que el IEEM siga siendo la expresión de cuotas de poder partidista y exponer el proceso electoral a mayores riesgos de polarización política, es un asunto que Alejandro Moreno Cárdenas está dispuesto a correr en la perspectiva de la sucesión presidencial cada vez más disputada entre el proyecto de transformaciones del Estado de bienestar y la recuperación del modelo neoliberal *rapaz* de la extrema derecha mexicana.

La importancia electoral del Estado de México y la retención de su gobierno en manos del PRI fueron los puntos con las que Alejandro Moreno condiciona el restablecimiento de la coalición opositora. Sin embargo, ante las expectativas políticas de la extrema derecha mexicana de no encontrar liderazgos competitivos en el PAN -calificado recientemente de representar una *derecha cobarde*- el PRI acordó dar preferencia al panismo para elegir de entre sus filas a los candidatos presidencial y de la Ciudad de México, en 2024, pero no *otorgó* una exclusividad política.

* guillermobuendia80@gmail.com



Entrevista / Bernardo Barranco (Especialista en temas electorales y religiosos)

“... pero también lo de Lorenzo Córdova (y Alejandro Moreno), yo hice un análisis de cuántas veces se decían hermanos y cuántas veces se enviaban abrazos, lo único que faltaba era que se enviaran besos, una relación de mucha cercanía. Esto te muestra el estilo de hacer política de este PRI, de este viejo PRI que tiene vínculos muy grandes a nivel de los poderes fácticos de la sociedad y que desde ahí ejerce. Ahora el tema es ¿hasta dónde todas las fechorías internas que ha hecho un personaje corrupto que es un lastre verdadero?”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANCKtInUodvd9Zg&id=75F18D3264FEE48F%212357&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Turbulencia en el PRI: más de 150 priistas en Veracruz lanzaron un desplegado contra Alito Moreno



Alrededor de 154 militantes, antiguos dirigentes y académicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Veracruz lanzaron un desplegado en contra de **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas y de las **modificaciones a los estatutos** que se aprobaron en la sesión del Consejo Político Nacional (CPN) del 19 de diciembre de 2022.

El documento fue emitido para el exgobernador de Campeche; el secretario Técnico del CPN, Pablo Guillermo Angulo Briceño; y Marlon Eduardo Ramírez Marín, presidente del Comité Directivo Estatal de Veracruz, ante los cuales mostraron su preocupación por la posibilidad de que la Dirigencia Nacional alargue su periodo a cargo del tricolor.

De acuerdo a lo que se pudo leer, los priistas indicaron que “lo más grave” del cambio estatutario es que se **vulnera el derecho de la militancia** a opinar sobre las modificaciones que ha planteado el Consejo Político Nacional, por lo que indicaron que el comunicado es un paso para mejorar las condiciones del priismo.

“Los priistas tenemos que mostrar que somos capaces de cambiar para volver a ser la expresión mayoritaria de la sociedad y, nuestra fuerza, que nos da la unidad, sólo **puede ser posible en un marco de confianza y respeto**”, se pudo leer.

La misiva fue firmada por **154 militantes del tricolor**, entre los que destacan Renato Alarcón Guevara, Alfredo Ferrari Saavedra, Ricardo Landa Cano, Raúl Ramos Vicarte y Américo Zúñiga Martínez, los cuales señalaron inconformidad que, desde su perspectiva, afectaron la vida democrática a la interna.



"Alito" se reúne con Claudio X. González para hablar sobre candidatura presidencial

En una reunión que duró alrededor de tres horas, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, sostuvo una reunión con representantes de varias organizaciones, entre ellos el empresario Claudio X. González, para hablar sobre la definición del candidato que buscará la Presidencia de la República.

Además del líder de Sí por México, entre los asistentes al encuentro estuvo Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional; Marco Antonio Adame, de Unidos por México; Leopoldo Hernández, de UNE México; Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y Andrés Carral, de Poder Ciudadano.

El motivo de la reunión celebrada en la sede nacional del PRI fue “ratificar” la apertura del partido para impulsar la amplia inclusión de la sociedad civil para definir el método por el que se elegirá al candidato.

Asimismo, acordaron continuar con los trabajos de “defensa” del Instituto Nacional Electoral (INE).

Además, convinieron celebrar reuniones con los virtuales candidatos a las gubernaturas del Estado de México, Alejandra del Moral, y de Coahuila, Manolo Jiménez, a quienes les propondrán “planteamientos” para sus campañas.

En conferencia de prensa posterior, mencionó que todos coincidieron en que “hay que sumar esfuerzos” porque “todos son importantes”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alito-reune-claudio-x-gonzalez-hablar-candidatura-presidencial-513933>



Descarta Alejandro Moreno que el PAN designe candidato presidencial en 2024.

Este fin de semana iniciaron formalmente las precampañas en el Estado de México y Coahuila rumbo a la elección del cuatro de junio. Mientras, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, descartó que para el 2024 el PAN vaya a designar al candidato a la Presidencia de la alianza Va por México. Declaró que, aunque el proceso de selección sí lo dirigirá Acción Nacional, podrán participar militantes priistas, panistas y de la sociedad civil.

https://drive.google.com/file/d/18-2_sbT_WMVvEfbWKnKW1DAleDtoeiQ8/view



Espera a partidos disputa cerrada por Edomex y Coahuila

En la elección de diputados federales del 2021, hubo casi casi un empate entre las alianzas Juntos Hacemos Historia y Var por México en el Estado de México en el número de votos.

En Coahuila, el PRI ganó solo la mayoría de los distritos en disputa, aunque Morena es la segunda fuerza de importancia en la Entidad.

<https://diario.mx/nacional/espera-a-partidos-disputa-cerrada-por-edomex-y-coahuila-20230116-2013923.html>



El candidato para 2024 puede salir de un partido o de la sociedad civil, señala

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Al PAN no le toca ni tampoco designará a los candidatos a la Presidencia y a la Jefatura de Gobierno de la capital de la coalición Va por México, sino le corresponderá organizar el proceso "abierto" y "democrático" para seleccionar a los perfiles que sean más competitivos para ganar la elección de 2024, aclaró el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

El exgobernador de Campeche afirmó, en rueda de prensa realizada en el auditorio Plutarco Elías Calles del CEN del PRI, que la selección del abanderado de la oposición a la Presidencia, que puede ser miembro de un partido o surgir de la sociedad civil, se basará en la competitividad del perfil, porque, destacó, el objetivo es ganar las elecciones.

"No es que el PAN vaya a encabezar con un panista la candidatura o que designe a la candidata o al candidato; ellos conducen el proceso, hay apertura total en un proceso democrático y podrá participar toda la militancia política, priistas que han levantado la mano, (...) los panistas y perredistas, pero también la sociedad civil podrá participar".

"Se impulsará un proceso abierto, democrático, transparente que nosotros habremos de respetar y respaldar. Pero es un acuerdo para

SE REÚNE CON ONG

Alito aclara sobre alianza: "PAN no define la candidatura"

Lo que sí le toca, sostiene, es organizar el proceso "abierto" y "democrático" para elegir a los perfiles más competitivos

"QUE NO HAYA VENTAJAS", PIDE

CELEBRA MONREAL QUE MORENA LO INCLUYA

El senador Ricardo Monreal celebró que la dirigencia de Morena, que encabeza Mario Delgado, haya rectificado y haya incluido su nombre entre los aspirantes a la candidatura de Morena a la Presidencia.

En un video, destacó que Morena haya comenzado a fijar reglas políticas para los aspirantes que menciona el presidente López Obrador: la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Ebrard, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; además de él mismo.

"Me parece un gesto correcto. No vamos a desbordarnos en optimismo. Queremos que en los hechos se observe con toda seriedad que las reglas que se fijen sean para todos y que no haya ventajas indebidas para ninguno", acotó. — E. Ortega

que haya una gran participación, basado en competitividad, trayectoria y experiencia", subrayó.

No obstante, observó, quien aspire a ser candidato de Va por México en 2024, incluidos los perfiles de la sociedad civil, deberá participar de acuerdo con las reglas que se definan al interior de la alianza.

Dio a conocer además que ayer sostuvo una reunión privada por espacio de tres horas con dirigentes de organizaciones civiles, entre otros, Claudio X. González, impulsor de la plataforma política Unid@s; Gua-

FOCOS

Primera impresión. Luego del anuncio del jueves de Va por México parecía que los candidatos en Coahuila y Edomex los pondría el PRI, y los de la Presidencia y Jefatura de Gobierno, el PAN.

El reclamo. Organizaciones civiles han exigido a PRI, PAN y PRD incluir a la sociedad en el proceso de elección de candidatos.

dalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional; Marco Antonio Adame, de Unidos por México; Leopoldo Hernández, de UNE México; Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y Andrés Carral, de Poder Ciudadano, quienes han reclamado un método democrático que permita la participación de la ciudadanía.

Moreno Cárdenas ratificó la apertura del partido tricolor para impulsar la unidad de la oposición de cara a 2024 y, sobre todo, promover una amplia inclusión en la definición del método para la elección del candidato presidencial.

Por separado, la senadora del PRI Beatriz Paredes, quien aspira a ser candidata a la Presidencia de la República, pidió que la selección del abanderado de Va por México sea mediante la organización de primarias, en un proceso de neutralidad que privilegie la participación de la sociedad civil.

"Le tengo respeto y confianza a los cuadros y a la dirigencia de Acción Nacional, y lo que me parece importante que se garantice es la neutralidad y el que haya equilibrio entre los mecanismos de participación de todas las fuerzas políticas, pero sí que se privilegie la participación de la sociedad civil", solicitó.

En tanto, el coordinador de la bancada del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera Espinosa, urgió que la alianza Va por México defina, a la brevedad, el método de selección de los candidatos tanto a la Presidencia, como a la Jefatura de Gobierno.

"Es importantísimo que se diga cuál va a ser el método, el que sea, y que cada una de las fuerzas políticas, pues muestre quiénes van a representarlas, y de ahí, pues que se haga una depuración y eso permita que, una vez que se realice este ejercicio, todos apoyen al vencedor o vencedora. Pero tiene que ser ya, me parece, en breve, y lo mismo para el caso de la Ciudad de México", añadió.



MENSAJE. Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, ayer, en conferencia en la sede del partido tricolor.



PAN afirma que hay piso parejo para los aspirantes

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN ASEGURÓ que en el proceso de selección de candidatos en 2024 habrá piso parejo y afirmó que en el marco de la alianza Va por México defenderán a Alejandro Moreno ante los embates del gobierno federal.

La vicecoordinadora del blanquiazul en el Senado, Kenia López Rabadán, resaltó que confía en las dirigencias de los tres partidos que conforman la alianza, el PAN, PRI y PRD y la decisión que tomaron de contender juntos en los comicios de este año y del siguiente.

Cuestionada sobre si tiene confianza en que el líder nacional del PRI cumplirá los compromisos que pactó, respondió que confía en lo que comprometió su dirigente, Marko Cortés, por lo que existe la disposición hasta de defender al diputado federal priista.

"Vamos a defender a Alejandro Moreno ante los embates y la violencia sistematizada del gobierno en su contra, esto que estuvo sucediendo durante muchas semanas con el gobierno de Campeche, con la señora impresentable como gobernadora (Layda

Sansores), que no da resultados para su gente, pero lo único que hace es lastimar a la oposición, por supuesto que nosotros estaremos como una alianza fuerte y firme", manifestó.

En conferencia de prensa, destacó el hecho de que la alianza reconoció que el PAN es el segundo partido de oposición más grande de este país, por lo que afirmó que en 2024 habrá un proceso democrático para la definición de candidaturas.

"Ese proceso lo va a llevar el PAN, bienvenidos todos, militantes y ciudadanos, todos los que estemos convencidos de que es necesario detener la destrucción, la corrupción y el populismo de Morena en la Ciudad de México, bienvenidos todos para trabajar a favor de la democracia, de la seguridad de los capitalinos, de tener un Metro digno y

de calidad, qué bueno que el PAN va a llevar a cabo este proceso, hoy más que nunca hay un piso parejo para todas y para todos", declaró.

Por otra parte, Kenia López Rabadán también criticó el evento que tuvieron en instalaciones de la Secretaría de Gobernación los gobernadores de Morena.

EL TIP

LA SENADORA

Kenia López Rabadán se calificó como aliancista y aseguró que defenderá a Alito de la violencia de la Cuarta Transformación.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – Movimiento Ciudadano).

“Estoy en Washington, DC para participar, junto con otros legisladores y legisladoras del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, en un foro de alto nivel sobre innovación precisamente para el Poder Legislativo mexicano. Desde el 2015, el Woodrow Wilson Center y Fundación Idea en nuestro país, organizan esta reunión para poner en el centro de la discusión el cómo aprovechar las nuevas tecnologías para fomentar mejoras, centradas en el desarrollo de las personas. México es parte de un planeta, necesitamos escucharnos en el entorno de este mundo, porque si no, nos quedamos ensimismados con las cosas que nos suceden en la coyuntura todos los días”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHYGIMLDICqy1E8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212365&parId=75F18D3264FEE48F%212348&o=OneUp>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen beneficios en IEPS e ISR para quien contrate a personas con discapacidad

Boletín No.3528

Proponen beneficios en IEPS e ISR para quien contrate a personas con discapacidad

- La diputada Chávez Flores, del PRD, presentó la iniciativa

La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD, propuso una iniciativa que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de otorgar beneficios fiscales a quienes contraten a personas con discapacidad.

La reforma a los artículos 2 y 6, de la citada ley, establece como obligación del Ejecutivo conceder estímulos fiscales a personas físicas o morales, en forma de beneficios palpables en Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a quienes contraten personas con discapacidad, la cual se valorará para los efectos de esta ley en el porcentaje de la integración en la plantilla contratada y que además adecuen su infraestructura, siempre con respeto al principio de equidad de género.

Además, define en la ley el concepto de Equidad, como la cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión, explica que en México las personas con algún tipo de discapacidad sufren las condiciones de mayor desprotección, por la desigualdad social y otros factores como la carencia de oportunidades, el sistema ineficiente de salud pública y del sistema educativo, además de la ausencia de programas sociales medibles y monitoreables.

El documento subraya que el mercado de trabajo para personas con discapacidad presenta una serie de características, ya que para las empresas la contratación de este personal ha sido un tema recurrente, porque los patrones prefieren omitir la contratación de personas con discapacidad, lo anterior por causa de los costos que representa adecuar instalaciones y áreas



de trabajo especiales.

La iniciativa considera que se debe entender a la discapacidad como un proceso dinámico el cual fluctúa en su extensión y severidad a lo largo de la vida, condición que limita en mayor o menor grado la capacidad para trabajar y vivir de forma independiente.

Puntualiza que las personas con discapacidad tienen menos acceso a los servicios de asistencia sanitaria, por lo que en muchas ocasiones sus necesidades asistenciales quedan desatendidas, sumado a que cuando las personas con discapacidad acceden a la atención de salud, a menudo son objeto de estigmatización y discriminación y reciben servicios de calidad deficiente.

Menciona que, de acuerdo con la página del Gobierno de México, la discriminación hacia esta población se ha dado por falta de conocimiento de la sociedad sobre esta condición, lo que ha impedido que puedan gozar de sus derechos (salud, trabajo, educación, vivienda, transporte y comunicaciones accesibles, justicia, cultura, turismo) y tener una vida plena.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-beneficios-en-ieps-e-isr-para-quien-contrate-a-personas-con-discapacidad>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



EN SEGALMEX, NEGOCIO SUCIO CON LA LIMPIEZA

CONTRATA servicios más caros, realiza pagos en exceso y no hace válida garantía; el Inai abre micrositio sobre peticiones de información a esa dependencia. **pág. 8**

Observaciones

Inconsistencias señaladas por la ASF en la contratación de servicios de limpieza.



La ASF emitió la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en Diconsa realice las investigaciones pertinentes por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, realizaron contrataciones de servicios de limpieza.

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V., o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, realizaron contrataciones de servicios de limpieza, que no aseguraron al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y

ASF halla contratos por más de 100 mdp

Hasta en la limpieza de Segalmex hay anomalías

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que en las contrataciones que llevó a cabo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), a través de Diconsa, no sólo hubo irregularidades con los proveedores o distribuidores de alimentos, sino que la decisión sobre la empresa de limpieza que se encargaría del servicio en las oficinas en la Ciudad de México está en entredicho.

Se mencionó que funcionarios públicos contrataron a proveedores que presentaron contratos más caros y no informaron a las autoridades, además de que realizaron pagos en exceso y no hicieron valer las pólizas de garantía para recuperar esos montos, que ascienden a 100 millones de pesos.

Por ello, en la revisión de la Cuenta Pública 2020 —la cuenta 2021 todavía se encuentra en revisión y la del 2022 todavía no inicia—, la ASF determinó el inicio de sanciones administrativas para los servidores públicos que contrataron a la empresa Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V., a pesar de que en el análisis de mercado que les fue entregado, otras compañías cobraban menos por ese contrato.

"Diconsa adjudicó a Xielsa un monto total de mil 504 millones de pesos, no obstante que en el mercado existían proveedores con cotizaciones más bajas (mil 321 millones de pesos; mil 400 millones y mil 419 millones de pesos), según se aprecia en el estudio de mercado realizado por Diconsa, sin que esta situación se hiciera del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que tomara las acciones correspondientes", indica el informe de la auditoría 329 practicada al organismo dependiente de Segalmex.

Además, la compañía Xielsa entregó las listas de asistencia de su personal, con el membrete de la empresa Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., sancionada por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Cuestionado al respecto, el personal de Segalmex dijo desconocer la razón por la que se presentaron esos logotipos.

Reisco fue investigada por la SFP desde el 2018, pero la resolución se emitió

TRAS LA REVISIÓN de la cuenta pública 2020, va por sanciones administrativas por la contratación de Xielsa; Inai abre expedientes de solicitudes de información sobre presunto fraude

hasta abril del 2021, por incumplimiento de contrato con el Servicio Postal Mexicano. Desde entonces se sabía que Reisco y Xielsa son la misma compañía y en esa ocasión fue inhabilitada para realizar negocios con el Gobierno mexicano durante tres meses y debió pagar 113 mil 235 pesos de multa, lo que fue ignorado por personal de Diconsa.

En el 2022 también fue sancionada la compañía Reisco por la SFP, por presentar información falsa en un proceso de licitación. Fue sancionada con pagar un millón 267 mil 350 pesos e inhabilitada para celebrar contratos con el gobierno hasta febrero del 2025.

Otra de las irregularidades en que incurrió Xielsa en el contrato de 2020 es la adquisición de materiales de limpieza a otra empresa, sin que se explique el motivo de este movimiento.

"En cuanto a la evidencia de la entrega de material de limpieza por parte del proveedor, se proporcionaron 10 documentos que señalan la venta de productos de la empresa Servicio, Mantenimiento y Venta de Artículos para la Limpieza 'LIMPIEZA TOTAL', a la empresa Limpieza y Mantenimiento Xielsa S.A. de C.V.", expone la ASF.

La compañía recibió, además, 488 millones de pesos por los servicios de marzo a diciembre, de los cuales 50 millones de pesos fueron por servicios que no se realizaron a la fecha del pago (diciembre 2020).

La compañía argumentó que los sellos se encontraban vencidos y no podía refacturar, y ese mismo sistema se empleó en dos contratos por cantidades similares, pagados en las mismas fechas: PSG/345/2020 y PSG/369/2020, con lo que el monto que se debió reclamar por parte de Diconsa asciende a 100 millones de pesos.

Sin embargo, estas pólizas debieron haberse hecho efectivas dentro del año fiscal correspondiente y no ocurrió, por lo que ya no será posible su

recuperación. Tampoco hay registro de que haya cubierto las cuotas patronales ante el IMSS y el Infonavit, y no presentó su declaración fiscal en el 2020.

"La empresa cuenta con el registro patronal: de marzo a diciembre de 2020 se registraron 308 empleados; adicionalmente, con la finalidad de verificar que el personal que prestó el servicio estuviera dado de alta ante el IMSS y el Infonavit, se identificó que cinco de las 23 personas que realizaron los servicios no se localizaron en los registros de los institutos", por lo que la ASF pidió a las instituciones que informaran la situación de los trabajadores.

La propia Auditoría solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda, con el propósito de que audite a Limpieza y Mantenimiento Xielsa, por encontrarse con resolución definitiva en el Listado Global en términos del artículo 69-B, que sanciona a las empresas porque "emiten comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes".

Además, el domicilio registrado en la Cédula de Identificación Fiscal difiere del señalado en los contratos firmados y el SAT informó que la empresa no presentó declaración anual del ejercicio de 2020.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) abrió un nuevo micrositio en su portal, donde concentra las solicitudes de información presentadas ante esa instancia, las obligaciones de transparencia que tiene Segalmex, Diconsa y Liconsa.

Desde su creación en el 2019, Segalmex ha sido sometido a 84 actos de fiscalización por parte de la ASF, lo que motivó la observación de los nueve mil 500 millones de pesos que "se encuentra en proceso de revisión o recuperación".

EL DATO

EN DICIEMBRE pasado, el Inai instruyó a Diconsa a transparentar los contratos con la empresa Gainmate Comedores Industriales, señalada por presuntas irregularidades en contrataciones.